

Q. Q. Presentes.

Mr. Presidente
Mr. Sr. Bet.
Mr. Sr. Pera.
Mr. Sr. Ferrander.
Mr. Sr. Zapata.
Mr. Sr. Pedrino.

Mr. Sr. Moya. Moya
Mr. Sr. Zapata
Mr. Sr. Bellan.
Comision. de los
Colegios
D. Sr. Sr. Ferrander
Sr. Sr. Ferrander
Sr. Sr. Ferrander

Señor extradi. celebrados el día 14 de Set. de 1870.
En San Javier, hoy cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, a las diez de su mañana, se reunió el Ayuntamiento Constitucional en la sala Capitular, compuesto de los Srs. Concejales que al margen se expresan, con asistencia de los Comisionados representantes de las mesas electorales y que concurrieron al ejercicio de sus funciones que se verificó el día y mes de Julio último, y don D. Joaquín Garrigós López por el Colegio del pueblo, D. Sr. Sr. Ferrander por el de los obreros y D. Sr. Sr. Ferrander por el de los jornaleros, y ante el Sr. Sr. Ferrander alcalde ordinario y Sr. Sr. Ferrander secretario, se hizo leer por el Sr. Sr. Ferrander secretario los arts. 87 y siguientes, hasta el 90 del Reglamento electoral de 1870, anunciándose en seguida que se daba principio a la sesión pública extraordinaria, anunciada para dicho día en las respectivas papelerías de convocatoria a todos los asistentes con derecho p. tal. Se pusieron sobre la mesa todas las actas electorales correspondientes a los días 12, 13, 14, 15 y 19 de Julio, y en todos los Srs. Concejales por su orden, y a su lado los Srs. Comisionados por los mesas, se procedió a leer cada una para discutir sus protestas y reclamaciones, siguiendo el orden siguiente:

Primer Colegio del Pueblo. Actas de los días 12 al 15 inclusive

No tienen ninguna protesta ni reclamación

Segundo Colegio del obreros. Actas de los días 12, 13, 14 y 15 de Julio

No continúan protestas, ni hay reclamaciones q. resolver.

Tercer Colegio de Obreros. Actas de los días 12 al 15 de Julio

No hay protestas ni reclamaciones que resolver.

Actas del día 14 de Julio, ejecutivo general

Se aprueban por los tres Colegios referidos examinados con toda detención los documentos, actas y votos que no se ha presentado protesta ni reclamación alguna contra los mismos, como igualmente en

